

Penonomé, 18 de mayo del 2,025.

INGENIERO

JOHN TRUJILLO

DIRECTOR REGIONAL - MINISTERIO DE AMBIENTE-COCLE.

E. S. D.

Ing. Trujillo:

Por este medio Yo, **RODRIGO ENRIQUE SPIEGEL RICHA**. Ciudadano panameño mayor de edad, portador de la cedula de identidad 9-80-1284 vecino de La ciudad de Santiago localizable al teléfono 6621-4965 y correo electrónico eguera.ingenieria@grupospiegel.net Representante Legal de La sociedad **GRUPO SPIEGEL, S.A.** inscrita al Folio 50823 (S) Promotor del proyecto "**SPIEGEL PENONOME**" a realizarse sobre un globo de terreno de las fincas con Folio Real 452053, y 25085, (F) código de ubicación 2505 ubicadas en Llano Marín, corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo No 25 del Decreto Ejecutivo **No 02 del 27 de marzo de 2024** y consta de 28 páginas.

Su elaboración está bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T.**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de **MI-AMBIENTE** bajo el registro No **IAR-050-98**, actualización 2,024, y **Luis Vargas H.**, consultor ambiental debidamente registrado en **MI-AMBIENTE**, bajo el No **IRC-061-2,021** actualización en 2,021.

Esperando que cumpla con establecido en el **Decreto Ejecutivo No 02 del 27 de marzo de 2,024 que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No 01 del 01 de marzo de 2023**, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificaciones de inscripción en el Registro Público de Vigencia de las Fincas y La sociedad, fotocopia de la cedula del Representante Legal debidamente notariada y otros.

Atentamente:



RODRIGO ENRIQUE SPIEGEL RICHA

Cedula N°9-80-1284

Representante Legal de **GRUPO SPIEGEL, S.A.**
Promotor del Proyecto.

Yo, LICDA. **VERANIA HERNÁNDEZ**, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N-21-2478.

CERTIFICO:

Que la (s) Firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) en mi presencia y en la de los testigos que suscriben por consiguiente dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

SANTIAGO,

Arlette 05 JUN 2025

TESTIGO

TESTIGO

VERANIA HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas

La presente certificación
No implica la validez
y Eficacia del contenido
en este Documento
(Art. 1739 C.C.)

